



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Próxima Sesión Pública del Consejo de Asuntos Ambientales y del Sub Comité sobre el Manejo del Sector Forestal en marco del Acuerdo de Promoción Comercial (APC) Perú – EE.UU.

El día viernes 4 de noviembre de 2016 se realizará la próxima sesión pública del Consejo de Asuntos Ambientales y del Subcomité sobre el Manejo del Sector Forestal en marco del Acuerdo de Promoción Comercial (APC) Perú – EE.UU.

De acuerdo a lo establecido en el art. 18.6 del APC Perú-EE.UU., a menos que las Partes acuerden algo distinto, cada reunión del Consejo incluirá una sesión en la cual sus miembros tengan la oportunidad de reunirse con el público para discutir asuntos relacionados con la implementación del Capítulo de Medio Ambiente.

El numeral 16 del Anexo 18.3.4 de dicho Capítulo dispone que el Subcomité sobre el Manejo del Sector Forestal es un foro para que las Partes intercambien opiniones e información sobre cualquier asunto derivado del Anexo 18.3.4 “Anexo sobre el manejo del sector forestal”.

El Ministerio de Comercio Exterior (MINCETUR) y el Ministerio del Ambiente (MINAM) invitan al público en general a participar a la sesión pública antes referida.

INSCRIPCIONES

Las personas interesadas en participar en dicha reunión deberán inscribirse, señalando la siguiente información:

- a) Nombres y Apellidos;
- b) Institución a la que representa, de ser el caso;
- c) Número de Documento de Identidad.

La solicitud de inscripción deberá ser enviada a los puntos de contacto que se detallan a continuación, indicado como asunto “Sesión Pública del Consejo de Asuntos Ambientales del APC Perú – EE.UU.”:

- Lourdes Loayza, Profesional de la Dirección de Norteamérica y Europa del Vice Ministerio de Comercio Exterior (MINCETUR), vía correo electrónico a: lloayza@mincetur.gob.pe
- Josefina Del Prado, Especialista de Negociaciones Internacionales Ambientales de la Oficina de Cooperación y Negociaciones Internacionales del Ministerio del Ambiente (MINAM), vía correo electrónico a: jdelp Prado@minam.gob.pe

Agradeceremos remitir dicho correo electrónico con copia a la siguiente dirección electrónica:
dbenites@mincetur.gob.pe

Debido a la capacidad de la sala de reuniones, se podrá acreditar hasta un máximo de 2 personas por institución. Por motivos de seguridad en defensa civil, se aceptarán inscripciones solo hasta el aforo máximo de la capacidad de la sala. La **fecha límite para las inscripciones es el día 1 de noviembre de 2016 (hasta el medio día)**.

FECHA, LUGAR Y HORA DE LA SESIÓN PÚBLICA

La sesión pública se llevará a cabo el día **viernes 04 de noviembre** de 2016, de 3:00 a 5:00 p.m. en la sala 2 del Auditorio del MINCETUR (Sótano 1), ubicado en Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac San Isidro, Lima – Perú.

Para mayor información, contactarse a los siguientes teléfonos: MINCETUR (511) 5136100 anexo 8020 y MINAM (511) 6116000 Anexo 1433.

Información adicional respecto al Acuerdo de Promoción Comercial (APC) Perú-EEUU, en el siguiente enlace: <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>